

Anexo relativo a las infraestructuras hídricas para la Guía para la presentación de proyectos a Misereor

Objetivos de las actividades de Misereor en el ámbito de gestión de recursos hídricos, suministro de agua, saneamiento e higiene

Para contribuir a la implementación efectiva de los ODS y a la materialización del derecho humano al agua y saneamiento para todos/as, Misereor se ha propuesto los objetivos indicados a continuación. Estos objetivos van más allá del mero suministro de agua, ya que pretenden orientarse a las personas, mejorar sus oportunidades de desarrollo y proteger sus medios de vida y recursos vitales.

Los objetivos, indicados en orden aleatorio, son los siguientes:

- Proporcionar agua potable suficiente y segura como parte de la base de la vida de las personas.
- Mejorar la salud mediante el suministro de agua potable y la adopción de medidas de higiene.
- Garantizar la seguridad alimentaria a través del riego.
- Aumentar los ingresos de los hogares garantizando el uso del agua como medio de producción.
- Mejorar la seguridad y promover la paz.
- Mejorar el acceso a la educación.
- Promover la equidad de género.
- Utilizar los recursos hídricos para consolidar el suministro de energía.
- Preservar los recursos para mantener la base de los medios de vida de las personas.
- Fortalecer las estructuras democráticas y la conciencia democrática.

Este amplio abanico de objetivos pone de manifiesto que el sector del agua tiene repercusiones mucho más allá del ámbito del ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), relacionándose con otros objetivos de desarrollo (ODS 1 - Fin de la pobreza; ODS 2 - Hambre cero; ODS 3 - Salud y bienestar; ODS 4 - Educación de calidad; ODS 5 - Igualdad de género; ODS 7 - Energía asequible y no contaminante; ODS 13 - Acción por el clima). Por tanto, el sector del agua es un elemento importante para alcanzar estos otros objetivos.

En nuestros proyectos de cooperación, Misereor puede financiar fundamentalmente infraestructuras que la propia población local requiere y considera relevante y útil, que pueden ser operadas y gestionadas en su interés y por su cuenta, que son relevantes para la mejora de la situación de los grupos destinatarios y que en principio implican un uso eficiente de los fondos. Se trata, entre otras, de medidas con los siguientes fines:

- Protección y elevación del nivel de las aguas subterráneas.
- Extracción de aguas subterráneas de forma ecológica.
- Captación de fuentes de agua.
- Captación de aguas superficiales.
- Cosecha de agua de lluvia.
- Preservación de recursos.
- Gestión de recursos hídricos y desarrollo de cuencas hidrográficas.
- Tratamiento y purificación de agua.
- Tratamiento y utilización de aguas residuales/negras.

Además de la solicitud de proyecto, es necesario proporcionar los siguientes documentos e informaciones para todos los proyectos de construcción de infraestructuras hídricas orientadas a las actividades anteriormente indicadas. **Adjunte a su solicitud de proyecto la información requerida en anexos numerados (I - IV).**

I. Población y grupos destinatarios - datos demográficos

- Determinación del número de usuarios previstos actualmente por instalación
- Determinación de la tasa de crecimiento demográfico anual
- Determinación del número de futuros beneficiarios/as teniendo en cuenta las cifras anteriores
- Tasa de crecimiento demográfico y período de utilización previsto (p. ej., 20 años - vida útil de las instalaciones)

II. Situación del agua y necesidad de agua

- Descripción de la situación general del agua en la región en términos de precipitaciones, captación, niveles de las aguas subterráneas y conocimientos hidrogeológicos
- Descripción de las necesidades de agua sobre la base de datos sólidos (usos y cantidades)
- Cálculo de la demanda de agua según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Determinación de los valores de consumo máximo mediante los métodos más recientes
- Descripción técnica de la situación actual del suministro de agua de la población sobre la base de datos sólidos (fuentes de agua utilizadas actualmente, infraestructura existente y estado de funcionamiento)

III. Documentos técnicos de planificación

- Descripción técnica de la fuente de agua considerando su capacidad de satisfacer las necesidades futuras (si es necesario, ajustando la demanda al rendimiento de la fuente de agua medido hacia el final de la estación seca)
- Estudio de las condiciones topográficas o geológicas (datos, estudios especiales como exámenes geofísicos)
- Estudio técnico (estudio de [pre-]viabilidad)
- Cálculos hidráulicos relativos a niveles de agua, caudal, presión y dimensionamiento
- Diseño de las instalaciones y sus componentes (dibujos técnicos)
- Cálculo de cantidades y masas
- Estimación cuantitativa/lista de cantidades (*bill of quantities*) (incluyendo precios por unidad)

IV. Estimación de costes

- Tres ofertas comparativas

Tenga en cuenta que la construcción de infraestructuras hídricas también está sujeta a los requerimientos especiales de KZE/Misereor para proyectos de construcción en lo que respecta a ofertas comparativas, contratos, informes parciales, cambios, informes finales y rendiciones finales de cuentas. Dichos requerimientos están recogidos en www.misereor.org entre cooperación en el siguiente documento: [Requerimientos especiales para proyectos de construcción \(misereor.org\)](#)

Por favor, prepare su solicitud de proyecto teniendo en cuenta la estructura descrita.

Nota:

1. En casos especiales y previo acuerdo entre todas las partes implicadas, es posible el reembolso de los costes de planificación incurridos antes del inicio del proyecto. Para más información, diríjase a su persona de contacto en Misereor.
2. Los proyectos hídricos requieren un examen detallado por parte de los responsables de dicha área de Misereor en diálogo con las copartes, considerando los criterios indicados. Por este motivo, se recomienda encarecidamente presentar la solicitud al menos seis (6) meses antes del inicio previsto del proyecto.